F/ 260
Pion. 700/0417

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0281/2018.

REF. : Ord. N° 404/099/2018.

Materia : Instalación de Kiosco en un B.N.U.P.

Cerrillos, Mayo 11 de 2018

DE : SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZÚÑIGA
JEFA DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES.

Por medio del presente, junto con saludarle y en virtud a Ord. N°404/099/2018, a través del cual solicitan un pronunciamiento referente a solicitud de la Sra. Mirtha Nicul Lencoleo, referente a la ocupación de un Kiosco en B.N.U.P., a ubicarse en calle Los Ceibos con Caletera Camino Melipilla, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito visitó el lugar, donde se pudo constatar que ya existe un Kiosco en el emplazamiento solicitado, el que cumple con las disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 12, Art. 26 letra (b) y Art. 26 Letra B. de dicha Ordenanza. Por tanto no es posible autorizar un nuevo emplazamiento en el lugar.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

IVA/*chs.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería (S)